

E.O.E.P.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Recoger las demandas del centro, analizarlas y concretar los mecanismos de corresponsabilización.	1.1. Análisis de las demandas del centro. 1.2. Priorización de las demandas a través de reuniones con jefatura de Estudios y profesorado de Apoyo. 1.3. Establecimiento de los tiempos y formas de intervención y de la corresponsabilización E.O.E.P / Profesorado a través de reuniones con el Equipo directivo. 1.4. Confección del Plan Anual por escrito. 1.5. Evaluación general de la intervención del Equipo a través de una reunión con el Equipo Directivo. 1.6. Recogida de demandas para el curso próximo.
2. - Asesorar y colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares de Etapa.	2.1. - Participación en las reuniones de la C.C.P.
3. Potenciar el adecuado desarrollo de la integración del alumnado.	3.1.- Proporcionar información al profesorado sobre el alumnado de nueva escolarización. 3.2.- Asesoramiento al profesorado en lo referido a actividades que favorezcan la buena acogida de este alumno en el centro. 3.3.- Relación con las familias para recabar información y proporcionarles pautas de intervención y relación con el centro.
4.- Facilitar información sobre recursos existentes de cara a un mejor aprovechamiento por la comunidad educativa.	4.1.- Entrevistas con el profesorado
5. Colaborar con los profesores de E. Infantil y Primaria en la prevención y detección de alumnos que puedan presentar dificultades de aprendizaje y/o problemas de desarrollo personal.	5.1. Prevención y detección: 5.1.1. Atención a las demandas del profesorado canalizadas a través de la Jefatura de Estudios y/o Profesorado de Apoyo a la Integración. 5.1.2. Coordinación con todos los servicios de la Comunidad educativa que actúan en la zona; especialmente con CEAS, IMSERSO y Centros de Salud. 5.3. Evaluación de alumnos de nueva escolarización que presenten serios hándicaps con el fin de determinar la modalidad educativa más adecuada
6. Atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de alumnos y alumnas con n.e.e.s	1. Evaluación y/o revisión psicopedagógica y social de las diferentes necesidades. 6.2 Reuniones con los profesores de apoyo y en su caso Tutores, para: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento escolar • Promoción del alumnado • Orientaciones a ACNEEs que finalizan la E. Primaria y/o propuestas de escolarización más convenientes. • Colaboración en la elaboración de ACIs • Otras. 6.3. Colaboración en la determinación de los anceses: <ul style="list-style-type: none"> • Realización del informe de la situación socio-familiar del alumno/a. • Colaboración en la cumplimentación de los informes escolares de los tutores. • Colaboración con la profesora de compensación educativa, en la realización de medidas de compensación interna y externa de los alumnos (facilitación de material escolar, propuesta de participación de los alumnos en actividades extraescolares, talleres...) 6.4. Colaboración con la Jefatura de Estudios para realizar el seguimiento de los alumnos con riesgo de absentismo escolar. 6.5. Reuniones de asesoramiento a familias con relación a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información sobre recursos de la Comunidad. ▪ Seguimiento de las intervenciones realizadas. ▪ Realización de programas específicos en el entorno escolar y familiar. 6.6. Reunión con otros profesionales implicados en la educación de los ACNEEs procurando la participación del profesor tutor y de apoyo. 6.7. Participación en la Comisión de Absentismo de zona.
7. Promover la cooperación entre escuela y familia para conseguir una mejor educación de los alumnos.	7.1. Reuniones con padres para: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento con relación a pautas educativas y programas específicos dependiendo de las necesidades. De forma individual. • Orientación sobre recursos formativos. 7.2. Conexión y coordinación con entidades representativas de padres (AMPAs y otros).
8. Información y orientación sobre los recursos de la Comunidad.	8.1. Derivaciones de las familias hacia los recursos más adecuados dependiendo de las situaciones. 8.2. Reuniones y entrevistas con los distintos profesionales de otros servicios para el intercambio de información sobre los recursos existentes y formas de acceso más adecuadas. 8.3. Colaboración en la gestión de becas de comedor. Realización del informe de la situación socioeconómica familiar de los alumnos que lo precisen.